

México: país de tránsito y de contención migratoria



OBSERVATORIO
de Legislación y Política Migratoria

El Colegio
de la Frontera
Norte



Autora:

Dra. Alejandra Castañeda,
Coordinadora del
Observatorio de
Legislación y Política
Migratoria.

“En 2015 el 92% del total de las detenciones corresponde a menores procedentes de *Centroamérica*”

País de tránsito y destino

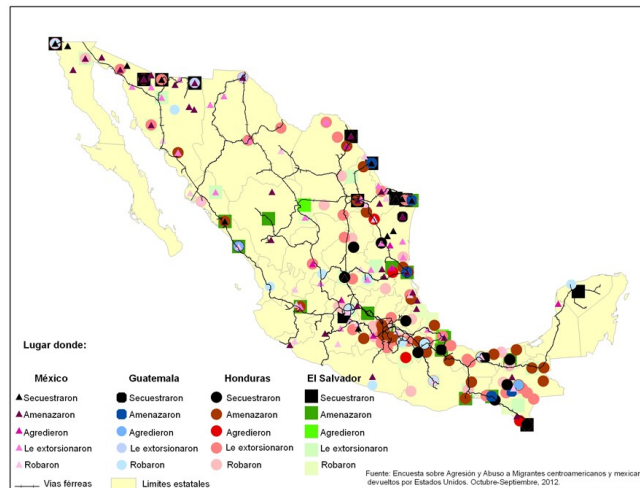
Actualmente la noción de México solo como país expulsor de migración ha sido modificada debido a que se ha transformado también en un país emisor, de tránsito y de destino de la migración.

Este nuevo entorno ha generado un contexto nuevo para la migración mismo que ha forzado al estado mexicano a desarrollar una política migratoria que trate de atender todas estas realidades.



Foto © José Hernández-Claire

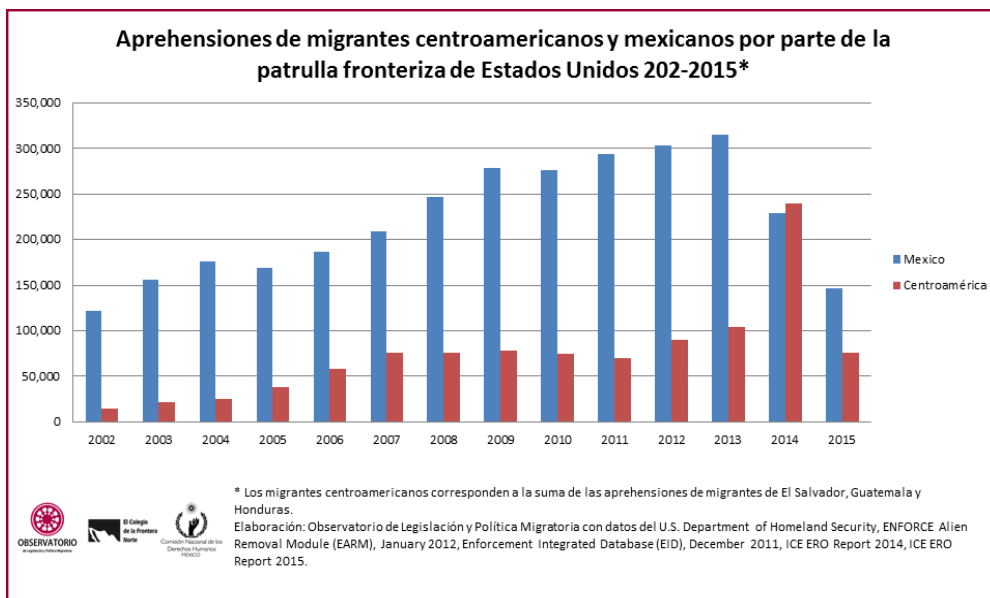
¿Quiénes cruzan por México y en que condiciones?



Como país emisor, México produce una parte del flujo migratorio que recorre el territorio mexicano, es decir, quienes migran desde las diferentes regiones del país comparten las mismas circunstancias de quienes transitan como extranjeros. El mayor flujo poblacional foráneo es el compuesto por la población que se desplaza desde Centroamérica rumbo a Estados Unidos resaltando la población de Guatemala, El Salvador y Honduras que transitan por México en situaciones de gran precariedad.

Flujos poblacionales de Centroamérica

Los flujos poblacionales de Centroamérica han ido incrementándose de manera constante en el S.XXI, teniendo un cambio drástico en los últimos 3 años. Por ejemplo, en 2014, por primera vez las aprehensiones por parte de la patrulla fronteriza de Estados Unidos de migrantes centroamericanos de 239,229 superaron las de los mexicanos con 229,178.



En 2014 las aprehensiones por parte de la patrulla fronteriza de Estados Unidos de migrantes centroamericanos superaron a las de los mexicanos.

El Factor Estados Unidos:

A partir de 2008, con la firma de la Iniciativa Mérida, el gobierno de Estados Unidos ha entregado fondos a México para atender temas de seguridad regional. Con el objetivo de crear una *Frontera del Siglo XXI*, el Pilar 3 de la Iniciativa Mérida fue tomando relevancia hasta convertirse en el pilar principal y eje de la política migratoria del gobierno mexicano que tomó un enfoque de vigilancia, contención y castigo de la migración irregular.

Este enfoque fue apoyado de manera concreta por el Departamento de Estado de Estados Unidos reportó que, hasta febrero de 2014, se habían otorgado fondos

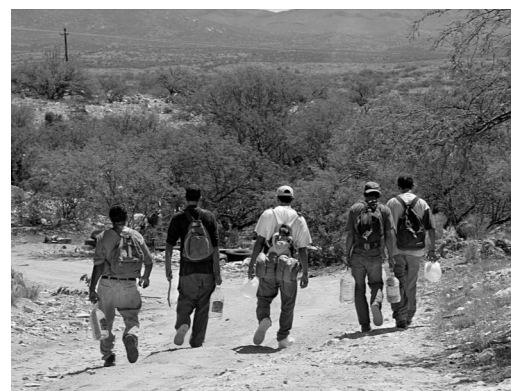


Foto © José Hernández-Claire

por \$112 millones de dólares en tecnología para la seguridad fronteriza, incluyendo equipo de inspección (kioscos biométricos), mejoría de infraestructura, y entrenamiento de personal en áreas de seguridad fronteriza (1).

De igual forma y de acuerdo al informe publicado por WOLA en 2014, "A partir de 2011 (...) los funcionarios estadounidenses comenzaron a anunciar su intención de aumentar los montos de ayuda destinada a reforzar las medidas de seguridad fronteriza en México y Guatemala. Ese año, el Departamento de Defensa de los EE.UU. puso en marcha discretamente el programa de la región fronteriza México-Guatemala-Belice, proporcionando hasta US\$50 millones del presupuesto antidrogas del Pentágono para la adquisición de lanchas patrulleras, equipos de visión nocturna, equipos de comunicaciones, sensores marítimos y de escaneo" (2).

En 2014, debido al incremento exponencial de la migración de menores no acompañados y de unidades familiares detenidos por la patrulla fronteriza, que Estados Unidos

emprende una política más activa para presionar a los gobiernos regionales para contener este flujo migratorio. Así, el gobierno mexicano anuncia en julio de 2014 el inicio del Programa Frontera Sur. El impacto principal se ha notado en relación al número de menores no acompañados detenidos por México y el número de aprehensiones realizadas por la patrulla fronteriza de Estados Unidos (3). Para entender la interconexión entre las acciones de los gobiernos mexicano y norteamericano es necesario comparar ambos datos. Las siguientes gráficas ilustran la tendencia en las detenciones de menores migrantes por autoridades mexicanas en comparación con las realizadas por Estados Unidos en el mismo periodo (4).

2014 fue el año de mayor detenciones de menores migrantes en México y en Estados Unidos

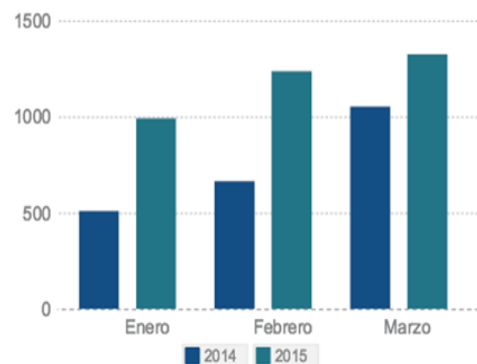
Comparativa de las detenciones de menores migrantes en el primer trimestre 2014 y 2015

Las detenciones entre enero y marzo de 2015 significan el aumento del 160% respecto al mismo periodo del 2014.





Dato Niñas migrantes


Entre 2014 y el primer trimestre de 2015 se ha detenido a 10,338 niñas migrantes de las cuales el 49% corresponden a una edad entre 0 y 11 años. Del total de detenidas el 37% fueron niñas no acompañadas.



Contácto

Observatorio@colef.mx 

Observatorio de Legisla-
ción y Política migratoria 

@Observa_Colef 

www.observatoriocolef.org



OBSERVATORIO
de Legislación y Política Migratoria



El Observatorio de Legislación y Política Migratoria es financiado en una parte por la CNDH

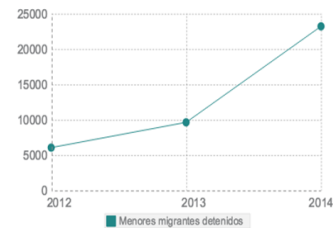


Referencias utilizadas

- (1) Fact Sheet The Merida Initiative-An Overview, en <http://photos.state.gov/libraries/mexico/310329/feb2014/Merida-Initiative-Overview-2-14.pdf>
- (2) Isaacson, Adam, Maureen Meyer y Gabriela Morales, "La otra frontera de México. Seguridad, migración y la crisis humanitaria en la línea con Centroamérica", agosto 2014
- (3) Ver Castañeda, A. "Programa Frontera Sur o la Política de Persecución de Migrantes en México". Observatorio de Legislación y Política Migratoria, Noviembre 2015. P. 10. <http://observatoriocolef.org/Articulo/532>
- (4) Ver Observatorio de Legislación y Política Migratoria. Infografía Detenciones y Devoluciones de Migrantes por México. Tablas, Junio, 2015. <http://observatoriocolef.org/Tabla/118>
- (5) Fuente CBP, Stats. Southwest Border Unaccompanied Alien Children. <http://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwes>

Estas gráficas evidencian la intensificación de la política de contención de la transmigración aplicada por el gobierno mexicano a partir de 2014. En contraparte, las detenciones por parte de la patrulla fronteriza se redujeron en 2015 a números similares a los que se tenían en 2013 (5).

Menores migrantes detenidos en México



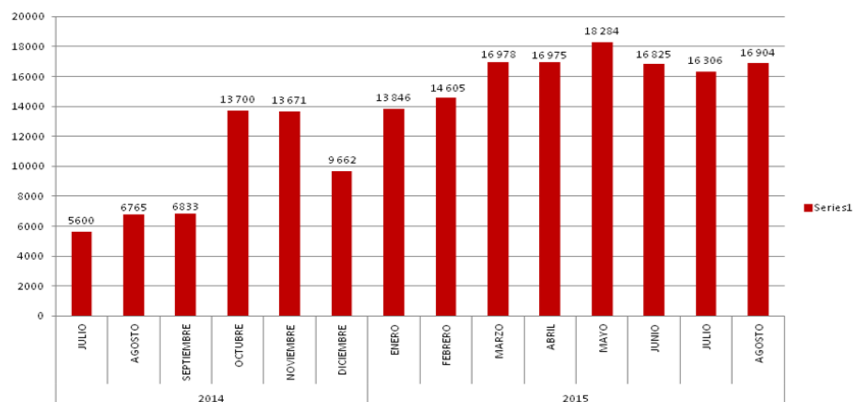
En tres años México ha detenido a 38,743 menores migrantes entre 0 y 17 años (acompañados o no acompañados), el año con mayor detenciones ha sido 2014 con 23,096 lo que significa, al final de ese trienio, un aumento casi del 400%

En gran medida, el factor Estados Unidos ha jugado un papel definitivo en los cambios en las tendencias de los flujos migratorios en 2015. Respecto a México, la intensificación de la contención de la migración es claro, y aunque la correlación con la política exterior aplicada por Estados Unidos en la región en 2014 y 2015 es evidente, también es necesario indicar que el gobierno mexicano ya venía aplicando una política migratoria restrictiva a través del uso de una estrategia de frontera vertical, o vigilancia al interior del país, moviendo los retenes

de la frontera sur a diferentes puntos en la ruta migratoria. Con esta estrategia las repatriaciones por parte del gobierno mexicano se han incrementado de manera significativa.

Los datos comparados sobre detenciones de migrantes por parte del gobierno mexicano permiten demostrar que, en efecto, la política mexicana hacia la transmigración es de contención y deportación, como lo muestra la siguiente gráfica, política que claramente se intensificó a partir de 2014.

DETENCIONES DURANTE EL PLAN FRONTERA SUR
Julio 2014- AGOSTO 2015



Elaboración: Observatorio de Legislación y Política Migratoria, COLEF, con datos estadísticos de la Unidad de Política Migratoria-INM/SEGOB